Villavicencio, 07/11/2024

Doctora
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta

ASUNTO: PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS INTY-QUILLA.

El suscrito, **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ,** Identificado con cedula de ciudadanía N° 5.254.419 de Guachucal Nariño, en calidad de Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS INTY-QUILLA,** como Entidad de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y Registrada en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías del Ministerio del Interior, según Resolución N° 094 de 2022 de Inscripción de la Nueva Junta Directiva y con NIT. N° 900652849-8, someto a consideración de la GOBERNACION DEL META la siguiente propuesta económica para celebra el convenio interadministrativo que tiene por objeto "**DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, AUTODETERMINACIÓN Y FOMENTAR MANIFESTACIONES CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

Así mismo, declaro en nombre propio y de la persona jurídica que represento: 1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el convenio respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico. – 2.- Que conozco el estudio previo y de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la ley colombiana y las acepto integralmente. 3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta. – 4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

Yo, **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ,** en representación de **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS INTY-QUILLA,** me comprometo a ejecutar de manera idónea y responsables las obligaciones generales y específicas establecidas tanto en el contrato como en el estudio previo descrito de la siguiente manera:

EL VALOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: es por la suma de de: **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($568.940.285,00) MONEDA CORRIENTE.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS .

LUGAR DE EJECUCIÓN: En los Municipios de Cumaral, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Villavicencio.

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS INTY-QUILLA, participara en este convenio con un aporte que está representado en el conocimiento del conjunto integrado de saberes y vivencias de las culturas fundamentadas de las experiencias, praxis milenaria y su proceso de interacción permanente hombre-naturaleza y la divinidad de los pueblos indígenas colombianos**, aspectos que no pueden ser cuantificados económicamente**, en razón, entre otras, a las siguientes consideraciones: "Las sabidurías ancestrales y el conocimiento colectivo tienen un vínculo imprescindible con las tierras y territorios, y la existencia como Pueblos Indígenas; Los sistemas de propiedad intelectual no son una institución que deba contemplar disposiciones acerca de los saberes ancestrales y conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas; Los Pueblos Indígenas son sujetos de su propia autonomía y libre determinación; Los conocimientos Indígenas deben ser revitalizados, fortalecidos y aplicados; Los conocimientos Indígenas son colectivos y comunitarios, por lo tanto se deben ser respetados por los Gobiernos y otros actores externos; Los conocimientos Indígenas están centrados en la Madre Naturaleza, Pachamama (es holístico); Los conocimientos Indígenas son inviolables, inalienables e imprescriptibles y son de carácter intergeneracional. Conforme a lo dispuesto en el Decreto 252 de 2020.

Es importante precisar que debido a la connotación que comprende la cosmovisión que contempla las comunidades étnicas que integran **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS INTY-QUILLA**, el aporte entregado **no es cuantificable de forma monetaria**, siendo un patrimonio cultural e intangible, que es intrínsecamente relacionado con la autodeterminación de los pueblos y el respeto por las sabidurías ancestrales y conocimientos de la tierra, territorios y de su propio pueblo; siendo obligación del estado la protección de estos.

La siguiente propuesta económica corresponde a la realización de todos los procesos o actividades para el cumplimiento del objeto del convenio, representado en los siguientes bienes y servicios:

VALOR TOTAL DE LA **PROPUESTA ECONÓMICA**: QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS **($568.940.285).**

PRIMERA ACTIVIDAD: Realizar el II encuentro cultural y recreativo de personas mayores de comunidades Afrometenses, intercambio de saberes compartiendo experiencias y tradiciones.

II ENCUENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE PERSONAS MAYORES DE COMUNIDADES AFROMETENSES, INTERCAMBIO DE SABERES COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y TRADICIONES			VALOR	
COSTEO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS				
Descripción del bien o servicio	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Servicio de Alojamiento acomodación sencilla, durante dos (2) noches a los 100 adultos mayores de comunidades NARP en el municipio de Villavicencio.	Unidad	100	$ 507.500,00	$ 50.750.000,00
Servicio de alimentación "Almuerzos" por lo tres (3) días del evento, Tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Para los 100 adultos mayores de comunidades NARP	Unidad	300	$ 33.000,00	$ 9.900.000,00
Sevicio de alimentación "cena" por los dos (2) días del evento, Tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Para los 100 adultos mayores de comunidades NARP.	Unidad	200	$ 33.000,00	$ 6.600.000,00
Servicio de Refrigerios compuesto por una bebida: Jugo natural de 250 Ml, Alimento de Sal: Puede ser pastel de pollo o carne, palitos de queso u otro similar, una fruta o sándwich. Se entregará en el primer y segundo día del evento un refrigerio en la mañana y uno en la tarde; para el tercer día del evento se entregará un refrigerio en la mañana para cada uno de los adultos mayores de comunidades NARP. (Total se refrigerios cinco (5) por persona).	Unidad	500	$ 16.500,00	$ 8.250.000,00
Alquiler de Auditorio y espacio locativo durante los tres (3) días del evento, para la realización de la celebración del día del adulto mayor a los 100 adultos mayores de las comunidades NARP, durante la realización de las actividades, reuniones, presentaciones y actuaciones, con capacidad de mínimo 120 personas, el cual debe	Días	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00

estar dotado de sillas, mesas. papelógrafo y Video beam.				
TOTAL INVERSIÓN				$ 79.700.000,00

COSTEO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS			VALOR	
Descripción del bien o servicio	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Servicio de sonido amplificado. Capacidad para 200 personas. Incluye micrófonos, amplificador, parlantes y planta eléctrica	Días	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000

COSTEO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS			VALOR	
Descripción del bien o servicio	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Adquisición de Juego de Ajedrez en madera #3 para adultos para actividades de integración durante los tres (3) días del evento.	Unidad	3	$ 136.200	$ 408.600
Adquisición de Parques didáctico de 6 puesto en madera con 24 fichas de diferentes colores (Cuatro (4) fichas por color y dos (2) dados) para actividades de integración durante los tres (3) días del evento.	Unidad	3	$ 117.000	$ 351.000
Adquisición Domino profesional tradicional Grueso con estuche de fácil almacenamiento para actividades de integración durante los tres (3) días del evento.	Unidad	3	$ 83.900	$ 251.700
Adquisición Bingo Profesional grande con 100 tablas plásticas para actividades de integración durante los tres (3) dias del evento.	Unidad	1	$ 492.140	$ 492.140

Paquete de globos x 50 para la decoración del salon del evento Adulto mayor.	Paquete	15	$ 25.000	$ 375.000
Guirnaldas decorativas para la decoración del Salon del evento del adulto mayor.	Unidad	30	$ 15.000	$ 450.000
TOTAL INVERSIÓN				$ 2.328.440

COSTEO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS			VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES	
Descripción del bien o servicio	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Pendón publicitario Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo a la celebración del día del adulto mayor de las comunidades NARP. El diseño será suministrado por el supervisor.	Unidad	1	$ 210.000	$ 210.000
Entregar a los 100 adultos mayores de comunidad NARP una (1) Cachucha o gorra, diseñada o alusivo al evento, la cual debe contar con bordado El diseño será suministrado por el supervisor.	Unidad	100	$ 30.500	$ 3.050.000
Entregar a los 100 adultos mayores de comunidad NARP un camibuso unisex con un (1) bordado logo institucional a color. Incluye diseño. Tallas acordadas con la supervisión. El diseño será suministrado por el supervisor.	Unidad	100	$ 75.000	$ 7.500.000
TOTAL INVERSIÓN				$ 10.760.000

COSTEO SERVICIOS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES			VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES
Descripción del bien o servicio	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	

Grupo musical de salsa durante una hora. Agrupación musical - orquesta compuesta mínimo de siete (7) músicos así: 3- CANTANTES 3- PERCUSSIONISTAS 1- PIANO	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Grupo de personas para el recital de poesía Afro acompañada de la rítmica de los tambores, con poemas como: Upa mi negro que el sol abrasa y el son Numero 6, Esa negra fuló (Poema tradicional Afro Versión de Luís Carbonel), Tomasita la pelá. (Nicomedes Santacruz)	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Dos (2) grupos de música tradicional Afrocolombiana, representada por los ritmos del litoral Pacífico, donde se interprete ritmos como el currulao, juga, pasillos, abosao, entre otros ritmos que estén ligados con la cultura afrocolombiana.	Unidad	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000
Dos (2) grupos de muestras culturales de danzas tradicionales y folclóricas, representada por las danzas típicas del litoral Pacífico y Litoral Atlántico, como el mapalé, el currulao, la jota chocoana, la cumbia, el Abozao, el Chocoano, la caderona entre otras danzas.	Unidad	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000
TOTAL INVERSIÓN				$ 15.000.000

COSTEO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS			**VALORES DE ACUERDO AL DECRETO 115 DE 2020**	
Descripción del bien o servicio	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Dos (2) recreadores o animadores, encargados de preparar, dirigir y animar el encuentro, con experiencia de un año en evento similares y conocimiento en procesos sociales afros. Título de bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral o título bachiller en cualquier modalidad y dos (2) semestres de formación técnica profesional. Experiencia como recreador de eventos, sociales y corporativos. Tiempo: Por quince (15) días. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	2	$ 954.000	$ 1.908.000

Moderador comunitario. Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral o Título de bachiller en cualquier modalidad y dos (2) semestres de formación técnica profesional. Disponibilidad de un mes antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico y moderador durante el evento. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	2	$ 1.908.000	$ 3.816.000
Garantizar siete (7) personas de Apoyo logístico; Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral; Coordinado por el operador y supervisor. Para garantizar el acompañamiento diario a los Indígenas, entrega y coordinación de refrigerios, apoyo asistencial en el desarrollo del evento y demás actividades del evento. Tiempo: Diez (10) días de trabajo. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	7	$ 636.000	$ 4.452.000

CCOSTO DE TRANSPORTE COMUNIDADES NEGRAS – AFROCOLOMBIANAS – VALOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESTABLECIDO DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO GCSJ-RE-0323-2024				
Destino de Origen a la Ciudad de Villavicencio y Viceversa II Semestre 2024	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Acacias - Insp Dinamarca	Unidad	6	$ 76.874	$ 461.244
Cabuyaro - Vereda Viso y Guarupay	Unidad	2	$ 115.430	$ 230.860
Cubarral vereda Aguas Claras	Unidad	2	$ 93.296	$ 186.592
Cumaral - Inspección Veracruz	Unidad	6	$ 76.874	$ 461.244
El Dorado Vereda la Cumbre	Unidad	2	$ 85.204	$ 170.408
Castilla la Nueva - Inspección San Lorenzo	Unidad	2	$ 82.824	$ 165.648
Fuente de Oro - Vereda Barranco Colorado	Unidad	2	$ 96.316	$ 192.632
Granada vereda Punta Brava y Canaguaro	Unidad	6	$ 110.432	$ 662.592
Puerto Concordia - Vereda Guarupayas	Unidad	4	$ 279.650	$ 1.118.600
Puerto Gaitán Vereda Cristalina	Unidad	6	$ 135.660	$ 813.960

San Martín - Vereda la Reforma	Unidad	6	$ 59.500	$ 357.000
Vista Hermosa veredas Maracaibo, Piñalito y la Cooperativa	Unidad	4	$ 282.030	$ 1.128.120
Guamal - Vereda el Danubio	Unidad	4	$ 54.740	$ 218.960
Puerto López	Unidad	4	$ 71.400	$ 285.600
Puerto Lleras	Unidad	4	$ 99.960	$ 399.840
Puerto Rico	Unidad	4	$ 111.860	$ 447.440
San Carlos de Guaroa	Unidad	4	$ 83.300	$ 333.200
Lejanías	Unidad	2	$ 88.060	$ 176.120
Barranca de Upía	Unidad	4	$ 83.300	$ 333.200
Villavicencio veredas Alto Pompeya, La Cuncia, Barcelona. Barrios la Reliquia, Ciudad Porfía, La Madrid, Trece de Mayo	Unidad	26	$ 53.550	$ 1.392.300
TOTAL PARTICIPANTES		100		$ 9.535.560

Descripción del bien o servicio	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Tarjeta bono regalo para 15 adultos mayores que participen en el concurso de talentos en música, canto, poesía y baile Afrocolombiano, donde se premiarán 15 adultos mayores con el valor de $200.000 cada uno, el cual se entregará a través de un bono canjeable por alimentos.	Unidad	15	$ 200.000	$ 3.000.000

SEGUNDA ACTIVIDAD: Realización de una Mesa Técnica de Trabajo entre la Secretaría Social - Gerencia de Asuntos Étnicos del Meta y la Comisión Accidental conformada en el marco de la I Sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, establecidas en el Decreto 0236 de 2018, con el propósito de realizar 1) Análisis en conjunto del decreto borrador modificatorio de la MPCIPIM que fue entregado a la Gobernación para avanzar en su aprobación. 2) Análisis y aprobación de la tabla de transporte de ida y regreso desde los territorios indígenas del Departamento del Meta e Institucionalización de la misma. 3) Construcción del reglamento interno de la MPCIPIM. 4) Concertar fecha para la realización de la II Sesión de la de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta.

BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL				VALOR	
ÍTEM	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Servicio de alojamiento en hotel en acomodación sencilla por 2 noches para a 7 delegados indígenas que asistirán a reunión previa para analizar Ajuste al Decreto 0236 de 2018, Propuesta de tabla de transporte y seguimiento a la Política Pública Indígena en la ciudad de Villavicencio. Incluye Desayuno	Unidad	7	$ 507.500,00	$ 3.552.500,00
2	Servicio de alimentación "Almuerzo" Tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Para los siete (7) delegados indigenas.	Unidad	7	$ 33.000,00	$ 231.000,00
3	Servicio de alimentación "Cenas" Tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Para dos (2) dias del evento.	Unidad	14	$ 33.000,00	$ 462.000,00
4	Servicio de refrigerios que consiste en: Bebida: Jugo Natural de 250 ML, Alimento Sal: puede ser pastel de pollo y/o carne; o sándwich con jamón, queso, lechuga y tomate, una fruta fresca de cosecha previamente concertado con la Supervisión del Contrato. (Dos (2) refrigerios por persona durante el desarrollo de la reunión, uno en la mañana y uno en la tarde).	Unidad	14	$ 16.500,00	$ 231.000,00
TOTAL INVERSIÓN					$ 4.476.500,00

SERVICIO DE TRANSPORTE			
PARTICIPACIÓN Y NÚMERO DE DELEGADOS			Valor de servicio de Transporte establecido de Acuerdo al Proceso Histórico GCSJ-RE-0323-2024
Municipio	Entidad étnico territorial y organizativa	Cant. Participantes	

	Ítem	Resguardo y/o Asentamiento		
Puerto Gaitán	1	Resguardo wacoyo - Sikuani	1	$ 321.317
	2	Resguardo Iwiwi - Sikuani	1	$ 565.519
	3	Resguardo Vencedor Piriri - Sikuani	1	$ 514.108
	4	Parcialidad Campana	1	$ 440.331
	5	Secretaría Técnica Mesa Indígena - Iwitsulibo - Acuerdo Interno	1	$ 424.139
	6	Consejería Etnocultural - Wacoyo - Acuerdo Interno	1	$ 321.317
	7	Resguardo El Turpial Umapo - Achagua	1	$ 257.054
TOTAL			7	$ 2.843.785

TERCERA ACTIVIDAD: Garantizar el desplazamiento, movilidad Intermunicipal, interveredal, urbano, y logístico para la realización de la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024 en la cual participaran 46 autoridades indígenas del Meta.

SERVICIO DE TRANSPORTE				
PARTICIPACIÓN Y NÚMERO DE DELEGADOS				Valor de servicio de Transporte establecido de Acuerdo al Proceso Histórico GCSJ-RE-0323-2024
Municipio	Entidad étnico territorial y organizativa		Cant. Participantes	
	Ítem	Resguardo y/o Asentamiento		
Puerto Gaitán	1	Resguardo wacoyo - Sikuani	1	$ 321.317
	2	Resguardo Iwiwi - Sikuani	1	$ 565.519
	3	Resguardo walianae - Sikuani	1	$ 604.077
	4	Resguardo Domo Planas - Sikuani	1	$ 552.666
	5	Resguardo Awaliba - Sikuani	1	$ 514.108
	6	Resguardo el Tigre - Sikuani	1	$ 642.635
	7	Resguardo Unuma Meta - Sikuani	1	$ 796.867

	8	Resguardo Vencedor Piriri - Sikuani	1	$ 514.108
	9	Corozal Tapaojo Piapoco	1	$ 642.635
	10	Corozal Tapaojo Saliva	1	$ 642.635
	11	Asociación UNUMA - Awaliba	1	$ 514.108
	12	TSACE - Corozal Tapaojo	1	$ 642.635
	13	Parcialidad Campana	1	$ 424.139
	14	Asociación Indígena Penamatairrobiwi- Domo Planas	1	$ 552.666
	15	Secretaría Técnica Mesa Indígena - Iwitsulibo - Acuerdo Interno	1	$ 424.139
	16	Consejería Etnocultural - Wacoyo - Acuerdo Interno	1	$ 321.317
Puerto López	17	Resguardo la Victoria - Piapoco	1	$ 257.054
	18	Resguardo El Turpial Umapo - Achagua	1	$ 257.054
	19	Asentamiento Rural - Pijao	1	$ 218.496
	20	Asentamiento Rural - Siriano	1	$ 218.496
Macarena	21	Cabildo Ulcue Lucx Nax - NASA CHXCHX - Ulcue salud	1	$ 1.092.479
	22	Asentamiento Urbano Nasa Kiwe	1	$ 925.394
	23	Cabildo Ancestral Tinigua - La Y	1	$ 1.092.479
Uribe	24	Resguardo La Julia - Embera Chami	1	$ 514.108
	25	Resguardo Los Planes - Nasa	1	$ 514.108
	26	Parcialidad Candilejas - Nasa	1	$ 578.371
	27	Asentamiento Rural Nuevo Milenio - Guambiano	1	$ 514.108
	28	Parcialidad el Paraiso - Embera Chami	1	$ 514.108
Mesetas	29	Asentamiento Rural - Nasa	1	$ 359.875
	30	Resguardo - Nasa Villa Lucia	1	$ 359.875
	31	Resguardo - Nasa Ondas del Cafre	1	$ 359.875
Lejanías	32	Parcialidad Indígena - Embera Chami Doquera	1	$ 282.759
Mapiripan	33	Resguardo Mocuare - Jiw Mocuare	1	$ 1.028.216

	34	Resguardo Caño Jabón - Sikuani	1	$ 989.657
	35	Resguardo Caño Ovejas - Sikuani	1	$ 796.867
	36	Resguardo Charco Caimán - Guanano	1	$ 989.657
	37	Resguardo Naexal Lajat - Antiguo Asentamiento las Zaragozas	1	$ 835.425
	38	Asentamiento rural - Sikuani Chaparral	1	$ 899.689
	39	Asociación de Cabildos Indígenas ACIM - Charco Caimán	1	$ 835.425
Puerto Concordia	40	Resguardo Caño La Sal - Jiw	1	$ 385.581
	41	Resguardo Indígena Naexal Put- Jiw	1	$ 359.875
Villavicencio	42	Cabildo Inga	1	$ 154.232
	43	Asentamiento Urbano - Cubeo	1	$ 154.232
	44	Cabildo Pijao San Antonio	1	$ 154.232
	45	Resguardo Maguare	1	$ 231.348
Puerto Lleras	46	Cabildo indígena Piratapuyo - Tucano "waikana forero Dasea"	1	$ 128.527
TOTAL			46	**$ 24.677.173**

BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA II SESIÓN MESA INDÍGENA 2024					
ÍTEM	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar el desplazamiento y movilidad Intermunicipal, interveredal y urbano a 50 autoridades indígenas del Meta, que participan de la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024, en la ciudad de Villavicencio y viceversa al sitio de origen.	Global	1	$ 24.677.173,00	$ 24.677.173,00

OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA II SESIÓN MESA INDÍGENA 2024				VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES	
ÍTEM	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar servicio de alojamiento en hotel en acomodación sencilla por tres (03) noches para los asistentes, 46 autoridades y líderes indígenas del Meta, que participan de la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024. Incluye Desayuno	Unidad	46	$ 761.250,00	$ 35.017.500,00
2	Servicio de alimentación "Almuerzos" para los tres (3) dias del evento, Tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Para los asistentes, 46 autoridades y líderes indígenas del Meta, que participan de la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024.	Unidad	138	$ 33.000,00	$ 4.554.000,00
3	Servicio de alimentación "Cenas" para los tres (3) dias del evento, Tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Para los asistentes, 46 autoridades y líderes indígenas del Meta, que participan de la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024.	Unidad	138	$ 33.000,00	$ 4.554.000,00
4	Servicio de Refrigerios compuesto por una bebida: Jugo natural de 250 Ml, Alimento de Sal: Puede ser pastel de pollo o carne, palitos de queso u otro similar, una fruta o sándwich. Se entregará en el primer y segundo día del evento un refrigerio en la mañana y uno en la tarde; para el tercer día del evento se entregará un refrigerio en la mañana a cada uno de los asistentes, 46 autoridades y líderes indígenas del Meta, que participan de la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024. Dos (2) refrigerios por día mañana y tarde por los tres (3) días del evento.	Unidad	276	$ 16.500,00	$ 4.554.000,00

5	Alquiler de Auditorio Capacidad para mínimo 50 personas por tres (3) días, durante 8 horas diarias, que dura la II Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2024, con capacidad para para 50 PAX, dotado con sillas, mesas, sonido con capacidad ,video Beam y papelógrafo y marcadores. Incluye estación de agua y tinto	Unidad	3	$ 805.000,00	$ 2.415.000,00
Costeo de bienes y servicios				**VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES**	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL INSUMO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
6	Ritual de armonización tradicional con instrumentos de acuerdo a los usos y constumbres de los Pueblos Indigenas para el inicio de las jornadas de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2024. Realizar una armonización por dia. Total tres (3).	Unidad	3	$ 522.109,00	$ 1.566.327,00
Costeo de bienes y servicios				**VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES**	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL INSUMO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
7	Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo al evento de la segunda sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2024.	Unidad	1	$ 210.000	$ 210.000
TOTAL INVERSIÓN					$ 52.870.827

COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS				VALORES DE ACUERDO A DECRETO NO 115 DE 2020	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Moderador y traductor comunitario en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control del II sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2024. Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral o Titulo de bachiller en cualquier modalidad y dos (2) semestres de formación técnica profesional. Disponibilidad de un mes antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico y moderador durante el evento. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	1	$ 1.908.000,00	$ 1.908.000,00
2	Garantizar cuatro (4) personas de Apoyo logístico; Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral; Coordinado por el operador y supervisor. Para garantizar el acompañamiento diario a los Indígenas, entrega y coordinación de refrigerios, apoyo asistencial en el desarrollo del evento y demás actividades del evento. Tiempo: Dies (10) dias de trabajo. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	4	$ 636.000,00	$ 2.544.000,00

CUARTA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "*Cuidando nuestras raíces"* Promover en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias indígenas el bienestar emocional desde la perspectiva cultural, la cosmovisión y la territorialidad, a partir jornadas de sensibilización, se exploraron nuevos escenarios para abordar la salud mental de los participantes y se brindan recomendaciones frente al bienestar emocional, psicológico y social, además de determinar cómo manejar el estrés, relacionarse con otras personas y tomar decisiones, con el objetivo de que se repliquen en los hogares y en otras comunidades del territorio.

PRESTACION DE SERVICIOS ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVO Y LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "JORNADAS DE PRESERVACION SOCIOCULTURAL Y FORTALECIMIENTO SEGURIDAD ALIMENTARIA FAMILIAR DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS (CAÑO LA SAL, NAEXA LAJAT) ETNIA JIW MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, (DOQUERA) ETNIA EMBERA CHAMI MUNICIPIO DE LEJANIAS, PARCIALIDAD PIRATAPUYO MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS Y VILLAVICENCIO" DEL DEPARTAMENTO DEL META.					VALOR	
ÍTEM	**Descripción del bien o servicio**	**Cantidad**	**Numero Días**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Alquiler de sonido Amplificado. Ideal para exteriores. Incluye micrófonos, amplificador y parlantes. El servicio incluye montaje y desmontaje.	1	5	Alquiler/Dia	$ 825.000	$ 4.125.000
2	Alquiler de computador Portátil para las cinco jornadas socio-culturales.	1	5	Alquiler/Dia	$ 260.000	$ 1.300.000
3	Alquiler de video beam. Proyección full HD.	1	5	Alquiler/Dia	$ 280.000	$ 1.400.000
4	Alquiler de sillas plásticas para las jornadas socio-culturales	50	5	Alquiler/Dia	$ 2.000	$ 500.000
5	Alquiler de mesas plásticas para las jornadas socio-culturales	10	5	Alquiler/Dia	$ 7.000	$ 350.000
SERVICIOS LOGÍSTICOS					**VALOR**	
ÍTEM	**Descripción del bien o servicio**	**Cantidad**	**Numero Días**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario**	**Valor Total**

1	Materiales de apoyo: Pliegos de papel bond (50 pliegos de papel para cada comunidad)	50	5	Unidad	$ 1.500	$ 375.000
2	Materiales de apoyo: Cajas de colores surtidos	100	N/A	Unidad	$ 6.500	$ 650.000
3	Materiales de apoyo: Caja de marcadores	100	N/A	Unidad	$ 7.000	$ 700.000
4	Materiales de apoyo: Esferos de tinta negra, sencillos	100	N/A	Unidad	$ 2.000	$ 200.000
Kit de apoyo pedagogico a la primera infancia (400 Kits)	Caja de plumones x 12 - colores surtidos	400	N/A	Unidad	$ 14.000	$ 5.600.000
	Paquete de cartulina colores surtidos x 12	400	N/A	Unidad	$ 9.000	$ 3.600.000
	Lapiz	400	N/A	Unidad	$ 2.000	$ 800.000
	Esfero tinta negra	400	N/A	Unidad	$ 2.000	$ 800.000
	Cartuchera con cierre en cremallera	400	N/A	Unidad	$ 14.200	$ 5.680.000
	Regla en madera	400	N/A	Unidad	$ 7.000	$ 2.800.000
	Sacapuntas	400	N/A	Unidad	$ 1.000	$ 400.000
	Borrador	400	N/A	Unidad	$ 800	$ 320.000
ITEM	**Descripción del bien o servicio**	**Cantidad**	**Numero Días**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Refrigerio: Bebida y carbohidrato. Un refrigerio en la mañana y uno en la tarde.	1600	N/A	Unidad	$ 14.000	$ 22.400.000
2	Almuerzo para comunidad indígena. Incluye bebida.	800	N/A	Unidad	$ 27.000	$ 21.600.000
ITEM	**Descripción del bien o servicio**	**Cantidad**	**Numero Días**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario**	**Valor Total**

Ayuda humanitaria (400 mercados)	Arroz (5 libras por mercado)	2000	N/A	Bolsa/Libra	$ 2.500	$ 5.000.000
	Aceite	400	N/A	Litro	$ 14.900	$ 5.960.000
	Panela	400	N/A	Unidad	$ 8.790	$ 3.516.000
	Café	400	N/A	Bolsa/ Libra	$ 17.000	$ 6.800.000
	Pasta de sopa	400	N/A	Bolsa/ Libra	$ 3.900	$ 1.560.000
	Harina de trigo	400	N/A	Bolsa/ Libra	$ 2.100	$ 840.000
	Espagueti	400	N/A	Bolsa/ Libra	$ 4.000	$ 1.600.000
	Sal	400	N/A	Bolsa /Kg	$ 2.700	$ 1.080.000
	Azúcar	400	N/A	Bolsa /Kg	$ 5.000	$ 2.000.000
	Leche en polvo	400	N/A	Bolsa/Libra	$ 21.360	$ 8.544.000

SERVICIO DE TRANSPORTE					VALOR	
ITEM	**Descripción del bien o servicio**	**Cantidad**	**Numero Días**	**Unidad de medida**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Servicio de transporte terrestre para los profesionales y apoyo logístico. Alquiler de dos (2) camionetas 4x4, con capacidad de 4 pasajeros. El servicio incluye combustible, costos de rodamiento y conductor.	2	5	Alquiler/Dia	$ 850.000	$ 8.500.000
2	Servicio de transporte en tipo Furgon (Medidas del furgón es de 3.5 mts de largo por 2 mts de alto y 2 mts de ancho con una capacidad de carga de 2.25 Toneladas) Acondicionada para transportar alimentoss para la entrega de la ayuda humanitaria en cada uno de los Resguardos Indígenas. El	1	N/A	Global	$ 4.070.000	$ 4.070.000

	servicio incluye combustible, costos de rodamiento y conductor. Incluye cargue y descargue de los insumos.					
TOTAL DE INVERSIÓN						$ 123.070.000

COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS					VALORES	
ÍTEM	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Numero Días	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar un profesional en áreas administrativas para la coordinación, seguimiento y ejecución de la organización logística y administración de todo lo concerniente a las actividades del contrato. Titulo profesional con especialización y dos (2) años de experiencia profesional o Titulo profesional y cuatro años de experiencia profesional en los cuales uno (1) debe estar relacionado con el objeto del contrato. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	1	30	Mes	$ 4.770.000	$ 4.770.000
2	Garantizar dos (2) profesionales en psicología para la implementación de las jornadas socio- culturales en los cinco resguardos indígenas del Departamento del Meta. Los profesionales prestaran los servicios durante un mes para la preparación de las actividades, ejecución y finalmente entrega de informe. Titulo Profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional o titulo profesional con especialización y un	2	30	Mes	$ 4.240.000	$ 8.480.000

	(1) año de experiencia profesional. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.					
3	Garantizar cinco (5) personas de apoyo logístico. Para garantizar la entrega y coordinación de refrigerios, apoyo asistencial en los desplazamientos de transporte, alimentos y demás actividades del evento. Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral; Tiempo: Dies (10) dias de trabajo. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	5	10	Unidad	$ 636.000	$ 3.180.000

QUINTA ACTIVIDAD: Fortalecer el proceso organizativo de comunidades Afrometenses, mediante la realización de la segunda sesión de la comisión consultiva departamental de comunidades Afrometenses 2024, durante 3 días en Villavicencio; Fomentar la participación, autodeterminación y gobernanza de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para la toma de decisiones políticas en el marco de la Implementación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, como mecanismo de protección y derecho fundamental de los grupos étnicos. Dicho ejercicio busca realizar seguimiento a la Ordenanza N° 1256 de 2024; por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan De Desarrollo Económico y Social Departamental 2024 - 2027 "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD" y se dictan otras disposiciones; que en su estructura incorporó en El PILAR 4: DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META; SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL; 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL; 4.1.4.1 PROGRAMA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE.

FORTALECER EL PROCESO ORGANIZATIVO DE COMUNIDADES AFROMETENSES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES AFROMETENSES 2024, DURANTE 3 DÍAS EN VILLAVICENCIO				**VALOR**	
costeo de bienes y servicios					
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL INSUMO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	Valor Unitario	Valor Total

1	Servicio de Alojamiento en Hotel acomodación sencilla por tres (3) noches a los 31 delegados a la II Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, en Acomodación sencilla en la ciudad de Villavicencio, incluye desayuno.	Unidad	31	$ 761.250,00	$ 23.598.750,00
2	Servicio de alimentación "Almuerzos" Tipo especial que contenga: Bebida 200 ml, proteina blanca 140 gr, ensalada 100 gr, carbohidrato 110 gr y sopa a los 31 delegados a la Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, durante tres (3) dias.	Unidad	93	$ 33.000,00	$ 3.069.000,00
3	Servicio de alimentación "Cenas" Tipo especial que contenga: Bebida 200 ml, proteina blanca 140 gr, ensalada 100 gr, carbohidrato 110 gr y sopa a los 31 delegados a la Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, durante tres (3) dias.	Unidad	93	$ 33.000,00	$ 3.069.000,00
4	Servicio de Refrigerios mañana y tarde, durante tres (3) días para los 31 delegados a la Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales; dos (2) refrigerios por día. (opción 1: Patacón con carne molida, queso, hogao y huevo de codorniz; opción 2: Empanadas de pollo ó carne; opción 3: Salpicón con helado (No incluye bebida); opción 4: Palitos de queso (2 por persona); opción 5: Sándwich de pollo. Todos incluyen bebida 250 ML.	Unidad	186	$ 16.500,00	$ 3.069.000,00
5	Alquiler de auditorio y espacio locativo, para la realización de la sesión ordinaria de la comisión consultiva departamental de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, durante tres (3) días, con capacidad para minimo 60 personas dotado con sillas, mesas, sonido, estación de	Unidad	1	$ 2.415.000,00	$ 2.415.000,00

	agua y tinto, video Beam y papelógrafo y marcadores.				
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL INSUMO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Chaleco unisex con un (1) bordado logo institucional a color. Incluye diseño. tallas acordadas con la supervisión. El diseño suministrado por el supervisor.	Unidad	31	$ 106.393	$ 3.298.180
2	Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo al evento. El logo suministrado por el supervisor.	Unidad	1	$ 210.000	$ 210.000
TOTAL INVERSIÓN					$ 38.728.930

COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS				**VALORES**	
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL INSUMO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Moderador comunitario. Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral o Título de bachiller en cualquier modalidad y dos (2) semestres de formación técnica profesional. Disponibilidad de un mes antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico y moderador durante el evento. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020	Unidad	1	$ 1.908.000	$ 1.908.000
2	Garantizar siete (7) personas de Apoyo logístico; Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral; Coordinado por el operador y supervisor. Para garantizar el acompañamiento diario a los Indígenas, entrega y	Unidad	2	$ 636.000	$ 1.272.000

	coordinación de refrigerios, apoyo asistencial en el desarrollo del evento y demás actividades del evento. Tiempo: diez (10) días de trabajo. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.				

Destino de Origen a la Ciudad de Villavicencio y Viceversa II Semestre 2024	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Acacias - Insp Dinamarca	Unidad	2	$ 76.874	$ 153.748
Cabuyaro - Vereda Viso y Guarupay	Unidad	1	$ 115.430	$ 115.430
Cubarral vereda Aguas Claras	Unidad	1	$ 93.296	$ 93.296
Cumaral - Inspección Veracruz	Unidad	2	$ 76.874	$ 153.748
El Dorado Vereda la Cumbre	Unidad	1	$ 85.204	$ 85.204
Castilla la Nueva - Inspección San Lorenzo	Unidad	1	$ 82.824	$ 82.824
Fuente de Oro - Vereda Barranco Colorado	Unidad	1	$ 96.316	$ 96.316
Granada vereda Punta Brava y Canaguaro	Unidad	2	$ 110.432	$ 220.864
Puerto Concordia - Vereda Guarupayas	Unidad	1	$ 279.650	$ 279.650
Puerto Gaitán Vereda Cristalina	Unidad	1	$ 135.660	$ 135.660
San Martín - Vereda la Reforma	Unidad	1	$ 59.500	$ 59.500
Vista Hermosa veredas Maracaibo, Piñalito y la Cooperativa	Unidad	3	$ 282.030	$ 846.090
Guamal - Vereda el Danubio	Unidad	1	$ 54.740	$ 54.740
Puerto López	Unidad	1	$ 71.400	$ 71.400
Puerto Lleras	Unidad	0	$ 99.960	$ 0
Puerto Rico	Unidad	0	$ 111.860	$ 0
San Carlos de Guaroa	Unidad	0	$ 83.300	$ 0
Lejanías	Unidad	0	$ 88.060	$ 0
Barranca de Upía	Unidad	0	$ 83.300	$ 0

Villavicencio veredas Alto Pompeya, La Cuncia, Barcelona. Barrios la Reliquía, Ciudad Porfía, La Madrid, Trece de Mayo	Unidad	12	$ 53.550	$ 642.600
TOTAL PARTICIPANTES		31		$ 3.091.070

SEXTA ACTIVIDAD: Fomentar la cultura Afrometenses, mediante la realización del encuentro de manifestaciones étnicas, culturales y ancestrales en el marco del día nacional de la afrocolombianidad, la actividad a ejecutar es pertinente porque contribuye al cumplimiento del objetivo general del proyecto que es: "Incrementar y potenciar las condiciones socioculturales, y étnicas en la población Afrocolombiana en el Departamento del Meta" el cual hace referencia a Generar espacios de autorreconocimiento con enfoque de género y generacional, como estrategia que contribuya disminuir las brechas en las escalas sociales, económicas, organizativas y culturales de la comunidad negra y afrocolombiana, con respeto al resto de la sociedad mayoritaria, propuesta que consiste en develar y multiplicar el interés por el conocimiento de las comunidades Afrodescendientes presentes en el Meta, despertando en los ciudadanos la capacidad de construir relaciones incluyentes de calidad desde el reconocimiento de las diferencias étnicas y generar una movilización social, para la expresión, exaltación, visibilizarían e intercambio cultural, académico, y artístico de la población afrocolombiana.

FOMENTAR LA CULTURA AFROMETENSE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE MANIFESTACIONES ÉTNICAS, CULTURALES Y ANCESTRALES EN EL MARCO DEL DIA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD				VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES	
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar el servicio de Almuerzo típico de la gastronomía Afrocolombiana para 100 personas Afrocolombianas de las Delegaciones invitadas de otros Municipios. Almuerzo especial con sopa, 150 gr de proteína, verdura, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Durante dos (2) dias	Unidad	200	$ 33.000,00	$ 6.600.000,00

2	Garantizar el servicio de Cenas típico de la gastronomía Afrocolombiana para 100 personas Afrocolombianas de las Delegaciones invitadas de otros Municipios. Cenas tipo especial con sopa, 150 gr de proteína, verdura, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural. Durante dos (2) dias	Unidad	200	$ 33.000,00	$ 6.600.000,00
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Alquiler de Sonido profesional con 500 wats de potencia, amplificación, compuesto por seis cabinas y dos (2) micrófonos inalambricos para un (1) día. Incluye montaje y desmontaje.	Unidad	1	$ 2.020.000	$ 2.020.000
2	Alquiler mesas transportadas e instaladas asi como vestidas en el lugar del evento.	Unidad	10	$ 8.000	$ 80.000
3	Alquiler de Sillas en sitio para el personal asistente a los encuentros socioculturales, 400 sillas, incluye costo de transporte	Unidad	400	$ 3.000	$ 1.200.000
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
3	Souvenir: Mug de 11 Oz en Ceramico con recubrimiento en polímero, Altura 95MM, con estampación digital full coloro con logos institucionales e imagen alusiva al evento. Logos	Unidad	400	$ 25.000	$ 10.000.000

	suministrados por el supervisor.				
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Servicio de Ambulancia con tripulación para la atención de urgencias o emergencias durante la Feria de emprendimiento.	Unidad	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Cocaditas (Dulce base de coco y panela)	Unidad	400	$ 3.500	$ 1.400.000
2	Bebida tradicional (Jugo de borojó o champú valluno)	Unidad	400	$ 3.500	$ 1.400.000
3	Empanadas vallunas	Unidad	400	$ 3.500	$ 1.400.000
4	Papas Aborrajadas	Unidad	400	$ 3.500	$ 1.400.000
5	Arroz con Leche	Unidad	400	$ 3.500	$ 1.400.000
6	Pandebono	Unidad	400	$ 3.500	$ 1.400.000
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Realizar concierto de música salsa durante dos horas dividas en dos salidas.	Agrupación musical - orquesta compuesta mínimo de siete (7) músicos así: 3- CANTANTES 3- PERCUSSIONISTAS 1- PIANO	Global	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Realizar un desfile de peinados A afrocolombianos, con el fin de visibilizar dignificar y reconocer que existe un mundo	4 Modelos 2 Afro trenzadores 1 Conferencista	Global	1	$ 2.250.000	$ 2.250.000

pluriétnico y multicultural, donde habitan distintas comunidades que enriquecen con su historia y su legado la diversidad del planeta. muestra de Afro trenzado con la facilitación de Peinadoras e insumos y una ponencia "El Peinado Afro como medio de Comunicación de los Palenqueros".						
Recital de poesía Afro acompañada de la rítmica de los tambores, con poemas como: Upa mi negro que el sol abrasa y el son Numero 6, Esa negra fuló (Poema tradicional Afro Versión de Luís Carbonel), Tomasita la pelá. (Nicomedes Santacruz)	(Compositor, Poeta y Cantante)	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	
Realizar concierto de música tradicional Afrocolombiana, representada por los ritmos del litoral Pacífico, donde se interprete ritmos como el currulao, juga, pasillos, abosao, entre otros ritmos que estén ligados con la cultura afrocolombiana.	Grupos de música del Pacifico y Atlántico, mediante interpretación de música de marimba, con cantos y bailes tradicionales como: Currulao, Alabao, la Jota, el Bunde, Chirimia entre otros.	Unidad	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000	

Realizar una muestra cultural de danzas tradicionales y folclóricas, representada por las danzas típicas del litoral Pacífico y Litoral Atlántico, como el mapalé, el currulao, la jota chocoana, la cumbia, el Abozao, el Chocuano, la caderona entre otras danzas.	Grupo de danzas Pacifico con una muestra del baile de la cumbia, la jota chocoana entre otras danzas. Incluye Alquiler de trajes tradicionales de la cultura Afro.	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	
	Grupo de danzas Atlántico y Caribe con una muestra del baile como el mapale, caderona entre otras danzas.	Unidad	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000	
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	
1	Servicio de transporte intermunicipal de vehiculo tipo Bus con capacidad para 40 pasajeros para movilizar a 80 delegados de que participaran en el evendo Dia de la Afrocolombianidad . Transporte ida y regreso desde Dinamarca y Villavicencio a Veracruz, Cumaral.	Buses	2	$ 4.317.000	$ 8.634.000	
TOTAL INVERSIÓN					**$ 66.184.000**	

COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS				**VALORES**	
ITEM	**REQUERIMIENTOS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Dos (2) recreadores o animadores, encargados de preparar, dirigir y animar el encuentro, con experiencia de un año en evento similares y conocimiento en procesos sociales afros. Título de bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral o título bachiller en cualquier modalidad y dos (2) semestres de formación tecnica profesional. Experiencia como recreador de eventos, sociales y corporativos. Tiempo:	Unidad	2	$ 954.000	$ 1.908.000

	Por quince (15) días. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.				
2	Garantizar tres (3) personas de Apoyo logístico; Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral; Coordinado por el operador y supervisor. Para garantizar el acompañamiento diario a los Indígenas, entrega y coordinación de refrigerios, apoyo asistencial en el desarrollo del evento y demás actividades del evento. Tiempo: Dies (10) dias de trabajo. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	3	$ 636.000	$ 1.908.000

SEPTIMA ACTIVIDAD: Realización de la I feria de emprendimiento Afrometenses, A través de este tipo de eventos, la Gobernación promociona proyectos productivos de estas comunidades, con el propósito de mejorar su bienestar general y calidad de vida, a través de procesos de economía asociativa y actividades de emprendimiento y creación de empresas como opciones de generación de ingresos para la vida productiva, en Artesanías, Gastronomía Típica, Mercado Campesino y Etnoemprendimientos.

CCOSTO DE TRANSPORTE COMUNIDADES NEGRAS – AFROCOLOMBIANAS – VALOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESTABLECIDO DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO GCSJ-RE-0323-2024						
Destino de Origen a la Ciudad de Villavicencio y Viceversa II Semestre 2024	**Unidad de Medida**	**Cantidad de Emprendimientos**	**Características de los Emprendimientos**	**Participantes (2) personas por Emprendimiento**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Acacias - Insp Dinamarca	Unidad	2	Gastronomía - Artesanías	4	$ 76.874	$ 307.496
Cabuyaro - Vereda Viso y Guarupay	Unidad	1	Artesanías Navideñas	2	$ 115.430	$ 230.860
Cubarral vereda Aguas Claras	Unidad	1	Agricola (Tomate y Aguacate)	2	$ 93.296	$ 186.592

Cumaral - Inspección Veracruz	Unidad	2	Belleza - Gastronomía	4	$ 76.874	$ 307.496
El Dorado Vereda la Cumbre	Unidad	1	Variedades	2	$ 85.204	$ 170.408
Castilla la Nueva - Inspección San Lorenzo	Unidad	1	Agricola (Naranja y Mandarina)	2	$ 82.824	$ 165.648
Fuente de Oro - Vereda Barranco Colorado	Unidad	1	Variedades	2	$ 96.316	$ 192.632
Granada vereda Punta Brava y Canaguaro	Unidad	2	Gastronomía - Artesanías	4	$ 110.432	$ 441.728
Puerto Concordia - Vereda Guarupayas	Unidad	1	Artesanías Navideñas	2	$ 279.650	$ 559.300
Puerto Gaitán Vereda Cristalina	Unidad	1	Belleza - Gastronomía	2	$ 135.660	$ 271.320
San Martín - Vereda la Reforma	Unidad	1	Artesanías Navideñas	2	$ 59.500	$ 119.000
Vista Hermosa veredas Maracaibo, Piñalito y la Cooperativa	Unidad	2	Quesos y Huevos	4	$ 282.030	$ 1.128.120
Guamal - Vereda el Danubio	Unidad	1	Vestuario Autóctono	2	$ 54.740	$ 109.480
Puerto López	Unidad	1	Gastronomía	2	$ 71.400	$ 142.800
Puerto Lleras	Unidad	1	Agricola	2	$ 99.960	$ 199.920

Puerto Rico	Unidad	1	Belleza - Gastronomía	2	$ 111.860	$ 223.720
San Carlos de Guaroa	Unidad	1	Variedades	2	$ 83.300	$ 166.600
Lejanías	Unidad	1	Variedades	2	$ 88.060	$ 176.120
Barranca de Upía	Unidad	1	Variedades	2	$ 83.300	$ 166.600
Villavicencio veredas Alto Pompeya, La Cuncia, Barcelona. Barrios la Reliquia, Ciudad Porfía, La Madrid, Trece de Mayo	Unidad	7	Cultural, Gastronomía, Artesanías, Variedades, Belleza	14	$ 53.550	$ 749.700
TOTAL PARTICIPANTES		30		**60**		**$ 6.015.540**

OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA I FERIA DE EMPRENDIMIENTO AFROMETENSE				VALORES DE ACUERDO AL DECRETO NO 115 DE 2020	
Ítem	Descripción	Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Dos (2) recreadores o animadores, encargados de preparar, dirigir y animar el encuentro, con experiencia de un año en evento similares y conocimiento en procesos sociales afros. Título de bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral o título bachiller en cualquier modalidad y dos (2) semestres de formación tecnica profesional. Experiencia como recreador de eventos, sociales y corporativos. Tiempo: Por quince (15) días. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	2	$ 954.000	$ 1.908.000

2	Garantizar tres (3) personas de Apoyo logístico; Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos (2) años de experiencia laboral; Coordinado por el operador y supervisor. Para garantizar el acompañamiento diario a los Indígenas, entrega y coordinación de refrigerios, apoyo asistencial en el desarrollo del evento y demás actividades del evento. Tiempo: d (10) días de trabajo. Valores de referencia de acuerdo al Decreto No. 115 de 2020.	Unidad	3	$ 636.000	$ 1.908.000

OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA I FERIA DE EMPRENDIMIENTO AFROMETENSE				VALOR	
ÍTEM	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar servicio de alojamiento en hotel del Municipio de Villavicencio en comodación sencilla para una (01) noche a los 60 participantes de la Feria de emprendimientos. Incluye Desayuno	Unidad	60	$ 253.750,00	$ 15.225.000,00
2	Servicio de alimentación "Cenas" Tipo especial que contenga: Bebida 200 ml, proteina blanca 140 gr, ensalada 100 gr, carbohidrato 110 gr y sopa a los 60 participantes a la Feria de Emprendimiento de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales. Una (1) cena por persona.	Unidad	60	$ 33.000,00	$ 1.980.000,00

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES	
				Valor Unitario	Valor Total
1	Alquiler de Sonido profesional con 500 wats de potencia, amplificación, compuesto por seis cabinas y dos (2) micrófonos inalambricos para un (1) día. Incluye montaje y desmontaje.	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2	Alquiler mesas transportadas e instaladas asi como vestidas en el lugar del evento.	Unidad	100	$ 8.000	$ 800.000
3	Alquiler de carpas vestidas. El servicio incluye transporte e instalación.	Unidad	30	$ 240.115	$ 7.203.460
4	Alquiler de Sillas en sitio para el personal asistente, incluye costo de transporte	Unidad	400	$ 3.000	$ 1.200.000

OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LA I FERIA DE EMPRENDIMIENTO AFROMETENSE				VALOR PROMEDIO DE COTIZACIONES	
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar el servicio de Almuerzo típico de la gastronomía Afrocolombiana para 60 personas Afrocolombianas asistentes a la Feria de	Unidad	60	$ 33.000,00	$ 1.980.000,00

	Emprendimiento. Almuerzo especial con sopa, 150 gr de proteína, verdura, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural.				
2	Refrigerio: Bebida y carbohidrato. Un refrigerio en la mañana y uno en la tarde.	Unidad	120	$ 16.500	$ 1.980.000
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Paquete de globos x 50 para la decoración de los stand de emprendimientos	Paquete	12	$ 25.000	$ 300.000
2	Guirnaldas decorativas para los stan de emprendimientos.	Unidad	30	$ 15.000	$ 450.000
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Pauta Publicitaria en Radio. Realización de ocho (8) cuñas radiales diarias por 10 segundos cada una. Durante 20 dias previos a evento para motivar la participación a la Feria Emprendimiento.	Unidad	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
1	Servicio de Ambulancia con tripulación para la atención de urgencias o emergencias durante la Feria de emprendimiento.	Unidad	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	MEDIDA	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
Realizar concierto de música salsa durante una hora.	Agrupación musical - orquesta compuesta mínimo de siete (7) músicos asi: 3- CANTANTES 3- PERCUSSIONISTAS 1- PIANO	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Realizar un desfile de peinados afrocolombianos, con el fin de visibilizar dignificar y reconocer que existe un mundo pluriétnico y multicultural, donde habitan distintas comunidades que enriquecen con su historia y su legado la diversidad del planeta. muestra de Afrotrenzado con la facilitación de Peinadoras e insumos y una ponencia "El Peinado Afro como medio de Comunicación de los Palenqueros".	4 Modelos 2 Afrotrenzadores 1 Conferencista	Global	1	$ 2.250.000	$ 2.250.000

Recital de poesía Afro acompañada de la rítmica de los tambores, con poemas como: Upa mi negro que el sol abrasa y el son Numero 6, Esa negra fuló (Poema tradicional Afro Versión de Luís Carbonel), Tomasita la pelá. (Nicomedes Santacrúz).	Maestro Amilcar Carabalí (Compositor, Poeta y Cantante)	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Realizar concierto de música tradicional Afrocolombiana, representada por los ritmos del litoral Pacífico, donde se interprete ritmos como el currulao, juga, pasillos, abosao, entre otros ritmos que estén ligados con la cultura afrocolombiana.	Grupos de música del Pacifico y Atlantico, mediante interpretación de música de marimba, con cantos y bailes tradicionales como: Currulao, Alabao, la Jota, el Bunde, Chirimia entre otros.	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Realizar una muestra cultural de danzas tradicionales y folclóricas, representada por las danzas típicas del litoral Pacífico y Litoral Atlantico, como el mapalé, el currulao, la jota chocoana, la cumbia, el Abozao, el Chocuano, la caderona entre otras danzas.	Grupo de danzas Pacifico con una muestra del baile de la cumbia, la jota chocoana entre otras danzas. Incluye Alquiler de trajes tradicionales de la cultura Afro.	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
	Grupo de danzas Atlántico y Caribe con una muestra del baile como el mapale, caderona entre otras danzas.	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
TOTAL INVERSIÓN					$ 50.168.460

OCTAVA ACTIVIDAD: Fortalecer el proceso organizativo de la mujer, a través de la realización del III encuentro departamental de la mujer Afrometenses, Ayudar a que fortalezcan su ciudadanía desde la diferencia y la diversidad, para que desarrollen sus capacidades en libertad y autonomía, fortalezcan la participación en espacios de incidencia e impulsar la gestión pública buscando promover la transversalización del enfoque de género y el buen gobierno de la población afro en el territorio, Brindar elementos que les permita fortalecer las capacidades de incidencia y la participación en procesos de gobernabilidad, Brindar elementos teórico - prácticos para fortalecer el liderazgo y el poder de gestión y decisión de las mujeres para incidir en la toma de decisiones para el acceso a recursos del Estado.

FORTALECER EL PROCESO ORGANIZATIVO DE LA MUJER AFROMETENSE, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER AFROMETENSE				VALOR	
ITEMS	**DESCRIPCIÓN DEL INSUMO**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Servicio de alojamiento en Hotel en acomodación sencilla durante dos (2) noches para las 40 mujeres de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, en la ciudad de Villavicencio, Incluye desayuno.	Unidad	40	$ 507.500,00	$ 20.300.000,00
2	Servicio de alimentación "Almuerzos" por un (1) día del evento, Tipo especial que contenga: sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural para las 40 mujeres de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.	Unidad	40	$ 33.000,00	$ 1.320.000,00
3	Servicio de alimentación "Cenas" por dos (2) dias, Tipo especial que contenga: sopa, 150 gr de proteína, verduras, carbohidrato, fruta y jugo de fruta natural para las 40 mujeres de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.	Unidad	80	$ 33.000,00	$ 2.640.000,00
4	Servicio de Refrigerios Para las 40 mujeres pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales durante el evento; Dos (2) refrigerios por persona. (opción 1: Patacón con carne molida, queso, hogao y huevo de codorniz; opción 2: Empanadas de pollo ó carne; opción 3: Salpicón con helado (No incluye bebida); opción 4: Palitos	Unidad	80	$ 16.500,00	$ 1.320.000,00

	de queso (2 por persona); opción 5: Sándwich de pollo. Todos incluyen bebida 250 ML.				
5	Alquiler de Auditorio Capacidad para mínimo 50 personas por un (1) día, durante 10 horas, durante el III Encuentro Departamental de la Mujer Afrometense dotado con sillas, mesas, sonido ,video Beam y papelógrafo y marcadores. Incluye estación de agua y tinto.	Unidad	1	$ 949.130,00	$ 949.130,00
TOTAL INVERSIÓN					$ 26.529.130,00

CCOSTO DE TRANSPORTE COMUNIDADES NEGRAS – AFROCOLOMBIANAS – VALOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESTABLECIDO DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO GCSJ-RE-0323-2024				
Destino de Origen a la Ciudad de Villavicencio y Viceversa II Semestre 2024	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Acacias - Insp Dinamarca	Unidad	2	$ 76.874	$ 153.748
Cabuyaro - Vereda Viso y Guarupay	Unidad	1	$ 115.430	$ 115.430
Cubarral vereda Aguas Claras	Unidad	1	$ 93.296	$ 93.296
Cumaral - Inspección Veracruz	Unidad	2	$ 76.874	$ 153.748
El Dorado Vereda la Cumbre	Unidad	1	$ 85.204	$ 85.204
Castilla la Nueva - Inspección San Lorenzo	Unidad	1	$ 82.824	$ 82.824
Fuente de Oro - Vereda Barranco Colorado	Unidad	1	$ 96.316	$ 96.316
Granada vereda Punta Brava y Canaguaro	Unidad	2	$ 110.432	$ 220.864
Puerto Concordia - Vereda Guarupayas	Unidad	1	$ 279.650	$ 279.650
Puerto Gaitán Vereda Cristalina	Unidad	1	$ 135.660	$ 135.660

San Martín - Vereda la Reforma	Unidad	1	$ 59.500	$ 59.500
Vista Hermosa veredas Maracaibo, Piñalito y la Cooperativa	Unidad	2	$ 282.030	$ 564.060
Guamal - Vereda el Danubio	Unidad	1	$ 54.740	$ 54.740
Puerto López	Unidad	2	$ 71.400	$ 142.800
Puerto Lleras	Unidad	1	$ 99.960	$ 99.960
Puerto Rico	Unidad	1	$ 111.860	$ 111.860
San Carlos de Guaroa	Unidad	2	$ 83.300	$ 166.600
Lejanías	Unidad	1	$ 88.060	$ 88.060
Barranca de Upía	Unidad	1	$ 83.300	$ 83.300
Villavicencio veredas Alto Pompeya, La Cuncia, Barcelona. Barrios la Reliquía, Ciudad Porfía, La Madrid, Trece de Mayo	Unidad	15	$ 53.550	$ 803.250
TOTAL PARTICIPANTES		40		$ 3.590.870

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR DE LA ACTIVIDAD
ACCIONES PARA COMUNIDADES AFROMETENSES ADULTO MAYOR		
1	**PRIMERA ACTIVIDAD:** Realizar el II encuentro cultural y recreativo de personas mayores de comunidades Afrometenses, intercambio de saberes compartiendo experiencias y tradiciones.	$ 135.000.000,00
ACCIONES PARA COMUNIDADES INDIGENAS DEL META		
2	**SEGUNDA ACTIVIDAD:** Realización de una mesa técnica de trabajo entre la secretaría social - gerencia de asuntos étnicos del meta y la comisión accidental conformada en el marco de la i sesión de la mesa permanente de concertación interinstitucional de pueblos indígenas del meta.	$ 7.320.285,00
3	**TERCERA ACTIVIDAD:** Realización de la II sesión de la de la mesa permanente de concertación interinstitucional de pueblos indígenas del meta.	$ 82.000.000,00

4	**CUARTA ACTIVIDAD:** Desarrollo de la estrategia "cuidando nuestras raíces".	$ 139.500.000,00
ACCIONES PARA COMUNIDADES AFROMETENSES		
5	**QUINTA ACTIVIDAD:** Fortalecer el proceso organizativo de comunidades Afrometenses, mediante la realización de la segunda sesión de la comisión consultiva departamental de comunidades Afrometenses 2024, durante 3 días en Villavicencio .	$ 45.000.000
6	**SEXTA ACTIVIDAD:** Fomentar la cultura Afrometenses, mediante la realización del encuentro de manifestaciones étnicas, culturales y ancestrales en el marco del día nacional de la afrocolombianidad.	$ 70.000.000
7	**SEPTIMA ACTIVIDAD**: Fortalecimiento productivo y empresarial para procesos económicos propios de comunidades negras, afrocolombianas del meta, a través de la realización de la i feria de emprendimiento Afrometenses.	$ 60.000.000
8	**OCTAVA ACTIVIDAD:** fortalecer el proceso organizativo de la mujer Afrometenses, a través de la realización del III encuentro departamental de la mujer Afrometenses.	$ 30.120.000
VALOR COSTEO DE ACTIVIDADES		**$ 568.940.285**

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

GENERALES

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.

7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización y suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.
2. Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
3. Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).

4. Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina).
5. Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
   a. Procurar el cuidado integral de su salud.
   b. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
   c. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
   d. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
   e. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
6. Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales y en el Decreto 723 de 2013 articulo Artículo 18. Exámenes médicos ocupacionales, el cual establece que "las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. Para los contratos que se suscriban con posterioridad a la entrada en vigor del presente decreto dicho plazo aplicará a partir del perfeccionamiento del mismo"
7. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control, matriz F-MC-20 IPVER "Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles".
8. Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.
9. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.
10. Contribuir al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)
11. Cumplir con las normas de seguridad vial (uso adecuado del cinturón de seguridad, casco, respetar límites de velocidad, entre otros)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar cronograma de ejecución y realizar la convocatoria de la población objetivo debidamente coordinado con la Secretaría Social, Gerencia de Asuntos Étnicos, a través de oficio. **Producto:** soporte físico de la convocatoria.
2. Garantizar la logística necesaria de acuerdo a los requerimientos técnicos exigidos en el presente estudio previo de acuerdo a las características técnicas exigidas para el cumplimiento 100% del objeto del Convenio, de acuerdo las características técnicas requeridas conforme a los usos y costumbres de cada grupo étnico:

DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, AUTODETERMINACIÓN Y FOMENTAR MANIFESTACIONES CULTURALES COMO ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META. **Producto:** Acta de Reunión de Acuerdos Logísticos.

3. Realizar el II encuentro cultural y recreativo de personas mayores de comunidades Afrometenses, intercambio de saberes compartiendo experiencias y tradiciones, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
4. Realización de una mesa técnica de trabajo entre la secretaría social - gerencia de asuntos étnicos del meta y la comisión accidental conformada en el marco de la i sesión de la mesa permanente de concertación interinstitucional de pueblos indígenas del meta, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
5. Realización de la II sesión de la de la mesa permanente de concertación interinstitucional de pueblos indígenas del meta, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
6. Desarrollo de la estrategia "cuidando nuestras raíces", conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
7. Realizar la segunda sesión de la comisión consultiva departamental de comunidades Afrometenses 2024, durante 3 días en Villavicencio, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
8. Realizar el encuentro de manifestaciones étnicas, culturales y ancestrales en el marco del día nacional de la afrocolombianidad, en la Inspección de Veracruz, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
9. Realizar la I Feria de Emprendimiento Afrometenses, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
10. Realizar el III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER AFROMETENSES, conforme a las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo. **Producto:** Informe, Planilla de servicio brindados, Planillas de Asistencia, certificaciones de bienes y servicios prestado, Registro Fotográfico y video.
11. Suministrar transporte interveredal, intermunicipal y urbano de ida y regreso para las comunidades étnicas del Meta, que participan de las diferentes actividades,

establecidas en el presente estudio previo. **Producto:** Planilla de servicio de transporte firmada por las comunidades étnicas.

12. Garantizar el servicio de alojamiento, para para las comunidades étnicas del Meta, que participan de las diferentes actividades, establecidas en el presente estudio previo. **Producto:** Planilla de servicio de Alojamiento, Registro Fotográfico y Certificación del Hotel.
13. Garantizar AuditorioS Idóneos con la capacidad establecida para cada una de las actividades descritas en el presente estudio, dotado con sillas, mesas, sonido, video Beam y papelógrafo y marcadores. Incluye estación de agua y tinto. **Producto:** Certificación del Hotel y Registro Fotográfico.
14. Brindar servicio de Alimentación para las comunidades étnicas del Meta, que participan de las diferentes actividades, de acuerdo a las características técnicas establecidas en el presente estudio previo. **Producto:** Planilla de servicio de Alimentación, Registro Fotográfico.
15. Entregar Pendones Impresos en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo al evento "promover y fomentar el derecho a la participación y autodeterminación de comunidades étnicas en cumplimiento de políticas públicas y concertación del plan de desarrollo departamental del meta 2024 – 2027".
16. Garantizar dentro del presupuesto, los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del contrato.
17. Debe garantizar su afiliación al S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del Contrato, presentando recibos de pago al supervisor.
18. Deberá informar al Supervisor el nombre y los datos de identificación del personal, que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el Convenio.
19. Presentar un informe consolidando las actividades realizadas el cual debe contener: a) Informe escrito, en medio magnético y fotográfico de las fases y actividades realizadas. b) Planilla de control de asistencia con los datos teniendo en cuenta el enfoque diferencial de las personas participantes debidamente autorizada por la oficina de calidad del departamento.
20. Garantizar el cumplimiento del convenio, en los términos establecidos en las especificaciones técnicas exigidas.

CRITERIOS Y ENFOQUES POBLACIONALES:

ENFOQUE POBLACIONAL

Adulto Mayor	Comunidades				Pueblo ROM o Gitano	Ninguno
	Afrocolombianas	Indígenas	Negras	Raizales o Palenques		
X	X	X				

DISCAPACIDAD

Discapacidad						Ninguna
Auditiva	Física	Mental	Psicosocial	Visual	Otra	

Estado Civil		
Casado(a)	Soltero(a)	Unión Marital de hecho

Género						
Masculino	Femenino	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Intersexual

Número de Hijos

Atentamente,

SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ
Representante Legal